

DECRETO EXENTO N° 0079/2021
MARIA ELENA, 15-01-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°4161 del 24.12.2020. de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum N°002 de fecha 15 de enero 2021, perteneciente a la Sra. **CAROL RIVERA CARVAJAL**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe el pago al Proveedor "INVERSIONES Y SERVICIOS DIGITALES SPA", Rut. 76.121.841-7, por un valor de \$499.149.- IVA INCLUIDO, por concepto de "Contratación de los Servicios de Fotocopiados de los Equipos 3 Epson WF C869R y 3 Estudios 4785 instalados en el Edificio Consistorial de la Municipalidad de María Elena mes diciembre 2020", según Contrato realizado bajo la modalidad Convenio Marco, mediante la orden de compra 3149-502-CM19; 3149-213-CM20 y Cotización de fecha 25.11.2020.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 5 Cotización y Detalle Digital Service.
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el pago al Proveedor "INVERSIONES Y SERVICIOS DIGITALES SPA", Rut. 76.121.841-7, por un valor de \$499.149.- IVA INCLUIDO, por concepto de "Costo variable de los servicios de Fotocopias utilizados en el mes de diciembre 2020 de los siguientes Equipos: 3 Epson WF C869R y 3 Estudios 4785 instalados en el Edificio Consistorial de la Municipalidad de María Elena", según Contrato realizado bajo la modalidad Convenio Marco, mediante la orden de compra 3149-502-CM19 y 3149-213-CM20. Cotización de fecha 23.12.2020.
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2021. Cuenta 215.22.09.005. Arriendo de Maquinaria y Equipos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/crc

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Archivo - Contabilidad.